

Expediente: **575/22**

Carátula: **SOLIS ORIANA C/ SOLIS JOSE EDUARDO S/ ALIMENTOS FIJACION**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **29/12/2022 - 05:25**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27281240191 - *ALMARAZ ELIAS, SILVANA DEL VALLE-MEDIADOR*

90000000000 - *PAEZ, MARIA LUCIA-MEDIADOR*

307162716482 - *SOLIS, ORIANA-REQUIRENTE*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 575/22



H3020151109

REF: SOLIS ORIANA c/ SOLIS JOSE EDUARDO s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 575/22

Monteros, 28 de diciembre de 2022.- Al escrito presentado por la Dra. Almaraz Elias Silvana del Valle, donde cede el presente legajo a la Dra. Paez María Lucia, solicita se notifique y se fije fecha de audiencia, agréguese y téngase presente. 2. Conforme al punto 2, párrafo 2 de la Resolución de fecha 14 de diciembre del corriente año, de la que surge que los legajos en trámite en donde las partes no fueron notificadas de la primera audiencia, se procederá sortear nuevo mediador, a la Cesión del legajo, NO HA LUGAR. 3.- Asimismo y atento a que la Dra. Almaraz Elias Silvana del Valle se encuentra suspendida del registro por tiempo indeterminado, debido a que se encuentra trabajando en el poder Judicial, procédase a realizar sorteo de un nuevo Mediador/a, excluyendo del mismo a la mediadora Dra. ALMARAZ ELIAS SILVANA DEL VALLE, registro N° 174..-GEE

Actuación firmada en fecha 28/12/2022

Certificado digital:

CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.